

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1 OBJETO

El objeto de la presente memoria es definir las características para la realización de un contrato de servicios para la **impartición de formación en el área de prevención de riesgos laborales** dentro del programa de formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de formación consiste en la impartición de uno o más ediciones de estas cuatro acciones formativas incluidas en el programa de Formación para el Empleo 2021-22 de Zaragoza Dinámica:

- Trabajos en altura
- Operador de carretilla elevadora
- Operador de puente grúa
- Nivel básico de prevención en construcción

A continuación, se indican las especificaciones técnicas para cada una de las acciones.

2.1 CURSO DE TRABAJOS EN ALTURA

a) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
TRABAJOS EN ALTURA	Presencial	15 horas	15 en cada edición	2

b) Objetivo del curso

Adquirir y poner en práctica los conocimientos básicos necesarios para la realización de trabajos (tareas de mantenimiento, reparación, construcción, restauración de edificios, montaje de estructuras, limpiezas especiales, etc...) en altura o en profundidad (trabajos en andamios, escaleras, cubiertas, postes, torretas, vehículos, plataformas elevadoras, excavaciones, pozos, etc...)

c) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: Entre 3 y 5 h/día, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d) Instalaciones docentes

El adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá ofertar transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Mascarilla
- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 6 y 9 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 6 horas

- Marco normativo básico para trabajos en altura
- Factores de riesgo
- Sistemas de detección y retención de caídas
- Descripción de equipos
- Puntos de anclaje NORMA UNE EN 795

PRÁCTICOS 9 horas

- Tipologías usos y limitaciones de los equipos habituales de trabajos en altura
- Nudos. Usos de cuerdas y cabos de anclaje
- Técnicas de posicionamiento y trabajos seguros en zonas de riesgo de caídas en altura
- Retraso del síndrome orto estático

g) Acreditación

- Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

2.2 CURSO DE OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA

a) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	Presencial.	6 horas	12 en cada edición	3

b) Objetivo del curso

Adquirir y poner en práctica las capacidades que permitan realizar correctamente las operaciones de carga, descarga y circulación con carretillas elevadoras respetando todas las medidas de seguridad establecidas, así como las operaciones de mantenimiento y conservación especificadas por el fabricante.

c) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En 1 o 2 sesiones, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d) Instalaciones docentes

El adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá ofertar transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Mascarilla
- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 2 y 4 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 2 horas

- Carretillas elevadoras a motor, transpaleta
- Estanterías de almacén
- Zona de carga y descarga
- Montacargas y elevadoras
- Retractor de palets
- Riesgos ergonómicos
- Manipulación de cargas
- Señalización de seguridad y emergencias

PRÁCTICOS 4 horas

- Dispositivos de seguridad y de funcionamiento del aparato
- Manejo de la carretilla: radio de giro y realización de maniobras
- Apilado y desapilado de palets
- Colocación de cargas en estanterías
- Circulación en rampa y maniobras de precisión

g) Acreditación

- Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

2.3 CURSO DE OPERADOR DE PUENTE GRÚA

a) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
OPERADOR DE PUENTE GRÚA	Presencial.	6 horas	12 en cada edición	3

b) Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos sobre las características, los elementos de seguridad, el manejo y la utilización correcta de puentes grúa y polipastos, así como capacitar al participante para el uso adecuado de los diferentes tipos de puentes grúa y polipastos automáticos.

c) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En 1 o 2 sesiones, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d) Instalaciones docentes

El adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá ofertar transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Mascarilla
- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 2 y 4 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 3 horas

- Requisitos del operador del puente grúa y del entorno de trabajo
- Dispositivos de seguridad, aparejos de elevación y eslingado.
- Normas de seguridad

PRÁCTICOS 3 horas

- Funcionamiento del puente grúa y sus dispositivos de seguridad
- Manejo del puente grúa
- Movimientos, izado, transporte y estabilización de una carga
- Utilización y uso correcto de los diferentes aparejos de elevación
- Eslingado y cargas

g) Acreditación

- Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

2.4 CURSO DE NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN

a) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN	Mixta: Presencial y online	60 horas: 20 presenciales y 40 online	25 en cada edición	1

b) Objetivo del curso

Capacitar sobre las situaciones de riesgo en la actividad de construcción, identificarlas, prevenirlas, afrontarlas y actuar en el caso de que se materialicen.

Este curso constituye el núcleo de un curso básico de prevención de riesgos laborales, según lo previsto en la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales en el art. 32 y en el RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención en los arts. 34 y 35, y en los anexos 111 y IV.

c) Programación

- 4 semanas de duración en fechas determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Distribución modificable según planning definitivo
 - Formación presencial durante 4 sesiones de 5 h. en una sola jornada de mañana, un día por semana.
 - Formación online en la plataforma desde la primera sesión presencial hasta una semana después de la última.

d) Metodología

El curso se realizará a través de la modalidad de **blended learning** en la que se combinarán:

- 20 horas lectivas de clases presenciales
- 40 horas lectivas a través de una plataforma de formación online que reunirá las siguientes características y funcionalidades:
 - Herramientas síncronas y asíncronas para la comunicación: mensajería interna, chat, foros, etc.
 - Posibilidad de incorporar material y documentación para que los usuarios la puedan descargar.
 - Reconocimiento del progreso realizado por cada alumno en el curso.
 - Posibilidad de recursos didácticos multimedia por acción formativa (vídeos, imágenes, esquemas, gráficos, etc.).
 - Servicio de Tutoría

e) Instalaciones docentes

Zaragoza Dinámica aportará las aulas para la impartición de la formación teórica presencial.

f) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

g) Contenidos

Los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son los correspondientes a un curso básico de prevención de riesgos laborales, según lo previsto en el RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención y en el VI Convenio General del Sector de la Construcción

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

II. Riesgos generales y su prevención

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción

- a) Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- b) Implantación de obra. Locales higiénico-sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

V. Primeros auxilios

h) Acreditación

- Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997 así como la tarjeta TPC de acuerdo a lo estipulado en el VI Convenio General del Sector de la Construcción

3 CONDICIONES DE EJECUCION

- Con 5 días de antelación al inicio de la acción entregará al Centro el programa detallado y el planning de impartición.
- Participará junto a Zaragoza Dinámica en el proceso de selección de los alumnos cuando así se le requiera.
- Elaborará cuantos materiales didácticos y ayudas pedagógicas precise para la impartición del curso.
- Impartirá la acción formativa descrita conforme a la metodología propuesta.
- Elaborará la documentación necesaria para el seguimiento administrativo de la acción formativa.
- Facilitará a efectos de seguimiento a Zaragoza Dinámica un acceso completo a la plataforma de teleformación, cuando se empleen esta metodología.
- Aportará las instalaciones, equipos y medios materiales para la correcta realización de las prácticas, que además de ser adecuadas y suficientes deberán cumplir en todo momento las condiciones exigibles de seguridad.
- Realizará el control de asistencia de los alumnos.
- Elaborará con carácter excepcional cualquier informe relacionado con la acción docente que imparta, a requerimiento de Zaragoza Dinámica.
- Elaborará y aplicará las pruebas de evaluación docente teórico-práctica de los alumnos participantes, conforme a los objetivos y al programa.
- Entregará a Zaragoza Dinámica, a la finalización del curso, una memoria de este con los resultados de evaluación y los diplomas de los alumnos aptos.
- Asegurará que en la documentación a entregar y en la plataforma, cuando se utilice, aparezca de forma visible y destacada el logo Zaragoza Dinámica.
- Solicitará con quince días de antelación la autorización para efectuar modificaciones sobre las fechas de impartición y/u horarios.
- Zaragoza Dinámica se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios de impartición previa comunicación a los alumnos y al adjudicatario.

SEGUROS

- El adjudicatario deberá contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños frente a terceros en relación con los riesgos derivados las actividades objeto de este contrato. En caso de subcontratar instalaciones o parte de la formación con terceros estos deberán contar igualmente con póliza de seguro de responsabilidad civil.

- El adjudicatario contratará una póliza de seguro de accidentes personales que cubra los riesgos que puedan sufrir los alumnos de las acciones formativas con estas coberturas mínimas:
 - Muerte por accidente 25.000 euros.
 - Invalidez permanente por accidente 50.000 euros.
 - Asistencia sanitaria por accidente ilimitada.

4 REQUISITOS DEL CONTRATISTA

4.1 SOLVENCIA TÉCNICA

El licitador deberá acreditar:

- Entidad acreditada por la administración laboral para actuar como servicio de prevención ajeno en el territorio español según Real Decreto 39/1997 y sus disposiciones de modificación, o acreditación equivalente.
- Cuenta con instalaciones, equipamiento y maquinaria para la realización tanto de la parte práctica como de la parte teórica.
- Haber organizado e impartido más de 500 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales en los últimos 3 años, que se acreditará mediante certificado emitido por la entidad a la que se le prestó el servicio de formación o declaración responsable.

4.2 PERSONAL DOCENTE

El licitador deberá adscribir para la ejecución de este contrato al menos a 2 docentes distintos en disposición de los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria
- Técnico Superior en Prevención de riesgos laborales
- Experiencia laboral mínima acreditada de un año como Técnico de prevención de riesgos laborales o Responsable de prevención (excluida la experiencia docente)
- Haber impartido más de 150 horas de formación en prevención de riesgos laborales

Para la ejecución de las prácticas el docente podrá contar con la colaboración de personal con la cualificación y experiencia necesaria para el desarrollo de cada actividad.

El cumplimiento de los requisitos se acreditará mediante:

- copia de cada una de las certificaciones que acredite que el docente posee los requisitos
- documento que demuestre la vinculación entre el licitador y el docente, sea o no de la plantilla, para la prestación del servicio docente.

El adjudicatario prestará el servicio con personal propio o contratado al efecto, eligiendo la modalidad de contratación que considere más idónea, siempre que cumpla con la legalidad vigente. Asumirá los costes derivados de la relación de dependencia de dicho personal, así como todas las responsabilidades, tanto de los hechos susceptibles de producirlos, como de las relaciones laborales con dicho personal que, en ningún caso, se considerará trabajadores de Zaragoza Dinámica. En ningún supuesto Zaragoza Dinámica se subrogará en las relaciones contractuales, que pudieran establecerse, entre el prestador del servicio y el adjudicatario, ya sea por extinción, quiebra, suspensión de pagos, rescate o cualquier otra causa similar.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución del servicio comenzará al día siguiente a ser adjudicatario y deberá finalizar antes del 30 de junio de 2022.

6 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse en un único sobre cerrado indicando claramente el nombre del contrato y que incluirá:

- **Oferta económica**, en documento original firmado, donde figure:
 - El precio por edición para cada una de las acciones formativas, sin I.V.A.
 - El precio total del servicio de formación sin I.V.A.
 - La cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo vigente, si procede y de acuerdo con la normativa tributaria vigente.
 - El importe total de la oferta incluido el importe del IVA.
- Copia de certificado en vigor que acredita la homologación del SPA según las normas UNE 58451 y UNE 45001, para su valoración como mejora
- Documentación acreditativa de requisitos de **solvencia técnica** del contratista:
 - Documentación acreditativa en vigor como servicio de prevención ajeno
 - Declaración responsable detallando las instalaciones aportadas para la realización tanto de la parte práctica como de la parte teórica así como de las facilidades de acceso. Cuando las instalaciones no sean propias se aportará compromiso de puesta de disposición de su titular.
 - Documentos acreditativos de la experiencia en formación.
- Documentación acreditativa del **personal docente**:
 - relación de profesorado
 - copia de cada una de las certificaciones que acredite que el docente posee los requisitos
 - documento que demuestre la vinculación entre el licitador y el docente, sea o no de la plantilla, para la prestación del servicio docente.
- **Guía didáctica** de cada curso que de forma orientativa incluirá:
 - Objetivos específicos
 - Desarrollo modular de contenidos
 - Planificación desglosada por módulos y metodologías
 - Metodología de impartición
 - Instalaciones y equipos para la impartición de la parte práctica (excepto curso 2.4)
 - Material didáctico a entregar
 - Plataforma de teleformación propuesta (para el curso 2.4)
 - Criterios y metodología de evaluación

La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro de Zaragoza Dinámica (Calle Albareda nº 4, 50004 Zaragoza) en horario de 9 a 14 horas o por cualquiera de los procedimientos legalmente admitidos. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en esta memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

7 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, hasta un máximo de 75 puntos

1. Oferta económica, hasta un máximo de 70 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = P_{\text{mín}} / P_i \times 70$$

Donde P es la puntuación obtenida, P_i es el precio global ofertado sin IVA y P_{mín} es el menor precio ofertado sin IVA.

3. Mejoras, hasta un máximo de 5 puntos.

- Mayor número de profesores adscritos con los requisitos exigidos, hasta 3 pts.
 - de 0 a 2: 0pts
 - 3: 1 pts.
 - >3: 3pts.
- Entidad acreditada según UNE 45001, 1 pt.
- Entidad acreditada según UNE 58451, 1 pt.

Criterios evaluables mediante juicio de valor, hasta un máximo de 25 puntos

1. Memoria, hasta un máximo de 25 puntos

Para la valoración de la propuesta metodológica se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

1. Contenidos y planificación de la impartición de los módulos formativos, hasta 5 pts.
2. Innovación metodológica y propuesta de actividades, hasta 5 pts.
3. Medios, hasta 10 pts.
 - Para cursos con prácticas: Instalaciones (incluida facilidad de acceso) y equipos aportados.
 - Para cursos con teleformación: Plataforma de teleformación propuesta.
4. Material para el alumno, hasta 5 pts.

8 CAUSAS DE SUSPENSIÓN O RESOLUCIÓN

Será causa de suspensión temporal o resolución definitiva de las acciones formativas el hecho de que se contravengan cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, no teniendo el adjudicatario derecho a ningún tipo de indemnización.

9 CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

10 PROTECCIÓN DE DATOS

Para la correcta tramitación del presente servicio, si se tuviera algún acceso a datos de carácter personal, se estará a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal.

EL PROVEEDOR, autoriza a que sus datos personales incluidos en el mismo, junto con los que se obtengan durante el presente acuerdo, se incorporen en un fichero creado bajo la responsabilidad del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA, con el fin de llevar a cabo el presente acuerdo. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito a lopd@zaragozadinamica.es

EL PROVEEDOR que termine siendo el contratista debe cumplir lo establecido en el art. 28 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

11 FACTURACIÓN

El adjudicatario facturará a mes vencido las ediciones que hayan finalizado en ese mes y de las que se haya entregado la correspondiente memoria y las diplomas/acreditaciones de los alumnos. El importe para cada edición se corresponderá con el precio ofertado para la misma.

12 PRECIO Y FINANCIACIÓN

El precio máximo de licitación se establece en **10.750 € (sin IVA)** o en 13.007,5 € (con el máximo tipo de IVA aplicable), calculo en base al número de ediciones que figuran en la siguiente tabla.

Curso	Duración	Ediciones	Alumnos/ed.	Precio edición	Importe Total
Trabajos en altura	15 h.	2	15	1.700 €	3.400 €
Operador de carretilla elevadora	6 h.	3	12	750 €	2.250 €
Operador de puente grúa	6 h.	3	12	900 €	2.700 €
Nivel básico de prevención en construcción	60 h.	1	25	2.400 €	2.400 €
					10.750,00 €

La aplicación o exención de IVA se hará de acuerdo con la normativa vigente y a lo consignado en el documento de la oferta.

El precio incluirá todos los aspectos descritos en esta memoria.

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 06.2411.22618 "Gastos de Funcionamiento Formación" del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2021, hasta alcanzar el precio máximo de licitación.